



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

757-19

13 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12785/2019

VISTO: La presentación realizada por los Sres. Docentes. Lic. María Florencia Borelli y Lic. Julieta Soledad Goyechea en el sentido de excusarse de la conformación del tribunal evaluador para la materia Dietoterapia Pediátrica de la Carrera de Nutrición en el primer llamado del Turno Ordinario Diciembre 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CD N° 720/19 Designa el Tribunal Evaluador que entenderán en el examen de la asignatura “Dietoterapia Pediátrica” en el Turno Ordinario de Diciembre 2019, primer y segundo llamado.

Que a fs 50 obra informe de Secretaría Académica de la Facultad Lic. Nélica Elina Condorí referido a la mesa examinadora de la asignatura mencionada en el considerando anterior y solicita se arbitre los medios para la efectiva constitución de la mesa examinadora a fin de evitar las excusaciones.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición toma conocimiento de las presentes actuaciones y sugiere que el examen se tome en forma escrita con una evaluación realizada por los docentes de la cátedra de Dietoterapia Pediátrica, con la correspondiente grilla de corrección, a la vez que sugiere el Tribunal Examinador.

Que obra en las presentes actuaciones (fs 54) informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos relacionado con lo ocurrido en la conformación del Tribunal Examinador correspondiente al primer llamado del Turno Ordinario Diciembre 2019 .

Que el Consejo Directivo de la Facultad en Sesión Ordinaria N° 20/19 (sobre tablas) del 10 de Diciembre del 2019, toma conocimiento de las presentes actuaciones y resuelve modificar la Resolución CD N° 720/19 en lo que respecta al Tribunal de Examen para evaluar a la alumna Laura Florencia BACA en la asignatura Dietoterapia Pediátrica de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

757-19

13 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12785/2019

la Carrera de Nutrición.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 20/19 del 10/12/2019)

RESUELVE

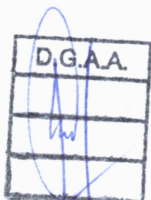
ARTICULO 1º: Modificar la Resolución CD N° 720/19 en lo que respecta al Tribunal de Examen para evaluar a la alumna Laura Florencia BACA en la asignatura “**Dietoterapia Pediátrica**” de la Carrera de Nutrición el que quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares: Prof. Hugo Orlando **MAITA**
Prof. Viviana Rossanna **MENDEZ**
JTP Silvia Rocío **ECHALAR**

Suplente: JTP ENZO **GONCALVEZ DE OLIVEIRA**
Prof. Mirella **PERALTA**


ARTICULO 2º: Dejar establecido que el examen será escrito con preguntas y la correspondiente grilla de corrección, elaborado por la docente responsable de la Cátedra Prof. Miryam Haydee **FADEL**.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Srta. Laura Florencia **BACA**, Tribunal Examinador, y siga a Dirección General Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. Merle Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa